

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 02 de 04 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de padres y apoderados Jacón Infantil Dagupurpeñi establecida con fecha 27 de ENERO del año 2025, informa que con fecha 27 de 03 del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos \_\_\_\_\_

Presidente: JUANNA López Urra  
 Secretario: KAREN Soto Silva  
 Tesorero: MARÍA PAZ Ríos Gestillo  
 Director Suplente: CAROLA Zabarrá Araya  
 Director Suplente: KARIN Sepúlveda Morales  
 Director Suplente: DINA Alarcón Mancilla

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Angela carolina Alvarez Villal		
2	CARMEN ROSA VALENZUELA BUSTAMANTE		
3	Tamara Irene Yáñez Araya		

